

III DUATLÓN DE MENORES “CIUDAD DE CHICLANA”

16 DE ABRIL DE 2016 a las 17:00 h.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art.1º. La Organización del III DUATLÓN DE MENORES “CIUDAD DE CHICLANA”, correrá a cargo de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana y la Federación Andaluza de Triatlón, con la colaboración de Policía Local, Protección Civil, Cruz Roja y Clubes de Triatlón de Chiclana.

Art. 2º. La Prueba se celebrará el sábado 16 de Abril a partir de las 17:00 horas, con salida y meta en el Centro Deportivo Urbano Costa Sancti Petri (Calle Arrecife s/n). El orden de salida será: Infantil, Alevín, Benjamín y Prebenjamín.

Art.3º. Categorías participantes e inscripciones:

Prebenjamín M/F (2008/2009), Benjamín M/F (2006/2007), Alevín M/F (2004/2005) e Infantil M/F (2002/2003).

Las inscripciones podrán realizarse on-line en la web:www.triatlonandalucia.org

Período y precio de inscripción: Del lunes 15 de febrero de 2016 a las 10.30 horas hasta el jueves 14 de abril de 2016 a las 14:00 horas.

El precio de la inscripción es gratuita para los Federados en Triatlón y 3 € para No Federados.

Para cualquier información pueden llamar al teléfono **956-012918**.

Art. 4º. Los dorsales de los participantes inscritos se podrán recoger el sábado 16 de Abril de 11:00 a 13:00 horas o de 15:30 a 16:30 horas en el Centro Deportivo Urbano Costa Sancti – Petri (Calle Arrecife s/n).

El horario de boxes y control del material será el sábado 16 de Abril de 15:35 a 16:35 horas en la Calle Arrecife, junto a Centro Deportivo Urbano Costa Sancti-Petri (tienen que presentar DNI ó Licencia Federativa).

Art. 5º. Competición:

Las pruebas tendrán categoría de Circuito Andaluz de Duatlón de Menores 2016, que tiene su propia Normativa.

Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Triatlón.

La organización pondrá al servicio de los/las participantes: asistencia sanitaria, vestuario, servicios, guardarropa, duchas y cafetería.

El circuito estará restringido al tráfico rodado y controlado por la Policía Local, Protección Civil y Voluntariado. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

La prueba dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil, conforme establece la legislación vigente.

Art. 6º. Los atletas recibirán un obsequio conmemorativo.

Art. 7º. Los atletas premiados deberán estar presentes en el acto de entrega de premios.

Art. 8º. Todos los participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador. La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los atletas antes de la celebración de la prueba.

Art. 9º. La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los corredores al participar en la prueba. Es responsabilidad de cada atleta o su responsable de conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, cada atleta o su responsable declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. La inscripción en la prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Art. 10º. Las personas inscritas y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a la organización del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, redes sociales y cualquier otro medio. Así mismo ceden todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías o vídeos realizados para su explotación en relación con la difusión de las actividades deportivas municipales, sin derecho por su parte a recibir compensación.

El participante autoriza a incorporar sus datos facilitados en un fichero cuyo responsable es la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a los únicos efectos de la adecuada gestión de los programas deportivos gestionados por la misma.

El Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera le informa que en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto a sus datos personales, mediante el envío de una comunicación escrita a la siguiente dirección: Calle Constitución nº 1, 11130 Chiclana de la Frontera, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

Art.11. Sanciones:

1. Inscribirse con datos falsos.
2. No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
3. Manifestar un comportamiento no deportivo.
4. No realizar el recorrido completo o no pasar por algunos de los controles establecidos.
5. No llevar el dorsal visible, o en el pecho, o llevarlo incorrectamente como manipulado o doblado.

III DUATLÓN DE MENORES “CIUDAD DE CHICLANA”.

Sábado 16 de abril a las 17:00 H

CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y PREMIOS

CATEGORÍA	AÑOS NCTO.
PRE-BENJAMÍN M/F	2008-2009
BENJAMÍN M/F	2006-2007
ALEVÍN M/F	2004-2005
INFANTIL M/F	2002-2003

Las distancias son las recogidas en el reglamento de competiciones de la Federación Española de Triatlón:

	Carrera a pie	Ciclismo	Carrera a pie
PRE-BENJAMÍN M/F	250 m.	1.000 m.	125 m.
BENJAMÍN M/F	500 m.	2.000 m.	250 m.
ALEVÍN M/F	1.000 m.	4.000 m.	500 m.
INFANTIL M/F	2.000 m.	8.000 m.	1.000 m.

La Organización de la prueba entregará los siguientes trofeos:

- A los/las tres primeros/as clasificados/as y 1º / 1ª local de cada categoría. (Los trofeos no son acumulables).



CIRCUITO ANDALUZ

17:00 Horas

Costa Sancti-Petri

16 de Abril de 2016